

47921

Quito, Marzo 1, 2009

Señores
ACCIONISTAS
EFFICIENCY INTERNATIONAL S. A.
Ciudad.-

Referencia.- Informe de Comisario
Ejercicio 2008

De mi consideración:

El presente documento contiene el informe relacionado al ejercicio económico del año 2008; respecto de las obligaciones de comisario según lo demanda la Ley de Compañías vigente.

En mi calidad de Comisario de la sociedad Seagull S. A tengo a bien informar a ustedes del cumplimiento por parte de los señores administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta que han sido acatadas al pie de lo escrito y según lo disponen las Leyes vigentes.

Respecto a los procedimientos de control cabe resaltar que se han adoptado normas de control interno, de calidad de servicios, así como se han adoptado normas de carácter administrativo.

En relación a las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico del año 2008, cabe mencionar que su interpretación es de fácil entendimiento pues reflejan la realidad financiera de la compañía, por lo anteriormente señalado cabe resaltar que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto de las operaciones financieras y los documentos que las respaldan se señala que se ha cumplido con las normas contables de general aceptación así como las Leyes y normas afines; por cuanto el proceso contable y financiero ha estado sujeto a una revisión permanente por mi parte, así como por los administradores.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes,

Atentamente,


Leonor Chang Gómez
C.C. 1200569869
COMISARIO
SEAGULL S. A.

